

ACTA RESUMIDA DE LA PRIMERA SESIÓN PLENARIA¹

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el lunes 4 de septiembre de 1967, a las 15.5 horas

SUMARIO

	<i>Página</i>
Apertura de la Conferencia (tema 1 del programa)	3
Aprobación del reglamento (tema 2 del programa)	3
Elección de la Mesa (tema 3 del programa)	4
Informe sobre verificación de poderes (tema 4 del programa) ..	4
Aprobación del programa (tema 5 del programa)	4
Organización de los trabajos (tema 6 del programa)	4

Presidente interino:

Sr. VELEBIT (*Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa*)

Presidente:

Sr. BURRILL (*Estados Unidos de América*)

Relator:

Sr. GÓMEZ DE SILVA (*México*)

Secretario Ejecutivo:

Sr. URETA

Secretario Ejecutivo Adjunto:

Sr. CHRISTOPHER (*Secretaría*)

Apertura de la Conferencia

[Tema 1 del programa]

EL PRESIDENTE INTERINO en nombre del Secretario General, da la bienvenida a los participantes en la Conferencia.

La cuestión de la uniformidad de los nombres geográficos constituye desde 1953 materia de estudio en el Consejo Económico y Social y ha sido también estudiada por las Conferencias Cartográficas Regionales de Asia y el Lejano Oriente y de Africa, respectivamente. En 1958, se envió a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas un proyecto de programa orientado a lograr la uniformidad internacional en la escritura de nombre geográficos; la mayoría de los países expresaron el criterio de que la labor inmediata de uniformación debía llevarse a cabo en el plano nacional. En 1959, el Consejo, por su resolución 715 A (XXVII), pidió al Secretario General que estableciera un pequeño grupo de consultores para que examinaran los problemas técnicos de la uniformación de los nombres geográficos en cada país. El informe del Grupo de Expertos en Nombres Geográficos creado en cumplimiento de dicha resolución, que ha sido presentado a la Conferencia², abarca cuatro temas: necesidad de la uniformación; problemas de la uniformación de los nombres geográficos en cada país; recomendaciones sobre problemas relativos a dicha uniformación; y cuestión de la convocación de una conferencia internacional. Como resultado de las con-

¹ El texto original de la presente acta ha sido publicado como documento E/CONF.53/SR.1.

² Véase Anexo, pág. 159.

clusiones del Grupo acerca del último de los temas citados, el Consejo, por su resolución 929 (XXXV), pidió al Secretario General que consultara a los Estados Miembros sobre la conveniencia de convocar esa Conferencia y sobre la fecha, lugar y programa provisional de la misma. A raíz de las consultas efectuadas por el Secretario General, el Consejo decidió, en su 39.º período de sesiones, que se celebrara una conferencia en Ginebra en 1967.

El Grupo de Expertos en Nombres Geográficos celebró una reunión preparatoria en marzo y abril de 1966; el informe de esa reunión ha sido presentado a la Conferencia³. El Grupo examinó el programa provisional de la Conferencia y estudió todas las observaciones que sobre el particular se habían recibido de los gobiernos desde 1956. Se convino en que el reglamento de la Conferencia fuera el mismo que sirvió para la Conferencia Técnica de las Naciones Unidas sobre el Mapa Internacional del Mundo a Escala de un Millonésimo, celebrada en Bonn en 1962⁴. El Grupo también consideró conveniente que el asunto de la Conferencia se discutiera en el plano regional; en consecuencia, se incluyeron temas relativos a los nombres geográficos en el programa de la Segunda Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Africa, celebrada en Túnez en septiembre de 1966⁵, y también en el programa de la quinta Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Lejano Oriente, celebrada en Canberra en marzo de 1967⁶.

La adopción de un sistema común uniforme de escritura de los nombres geográficos entraña dos cuestiones fundamentales: la unificación de la forma de los nombres geográficos por parte del país interesado, y la adopción de métodos uniformes de transliteración o de transcripción. La primera cuestión implica la uniformidad en el plano nacional; la segunda, la adopción de principios generales para fijar normas internacionales. La Conferencia proporcionará sin duda orientaciones sobre los métodos internacionales de transliteración y para la labor de coordinación y enlace en el plano internacional. El orador desea el mayor éxito a la Conferencia para que su labor contribuya al logro de los propósitos de las Naciones Unidas.

Aprobación del reglamento

[Tema 2 del programa]

EL PRESIDENTE INTERINO se refiere a la propuesta contenida en el párrafo 5 del informe del Grupo de Expertos

³ *Conferencia de las Naciones Unidas para Uniformar los Nombres Geográficos*, vol. I (publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta S.68.I.9), anexo III.

⁴ Véase *United Nations Technical Conference on the International Map of the World on the Millionth Scale* (publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: 64.I.4), vol. 1, págs. 11-14.

⁵ *Second United Nations Regional Cartographic Conference for Africa* (publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: 67.I.20).

⁶ *Fifth United Nations Regional Conference for Asia and the Far East* (publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: 68.I.2), vol. 1.

de que el reglamento de la Conferencia sea el mismo que sirvió para la Conferencia Técnica de las Naciones Unidas sobre el Mapa Internacional del Mundo a Escala de un Millonésimo con dos ligeras modificaciones. Conforme a la primera, el artículo 3 dispondría que el Comité de Verificación de Poderes se compondrá de cinco miembros en lugar de siete. La segunda modificación, que se aplica al artículo 32, es puramente de estilo.

Quedan aprobadas las enmiendas.

El Sr. GÓMEZ DE SILVA (México) propone que en el artículo 34 se añada el español como idioma de trabajo. El español fue ya un idioma básico en los trabajos preparatorios de la Conferencia y viene mencionado expresamente en la última frase del párrafo 12 del informe del Grupo de Expertos, como uno de los tres idiomas en que podrían basarse los sistemas de conversión al alfabeto latino. Además, la Conferencia fue convocada por el Consejo Económico y Social, en virtud de cuya resolución 481 (XV) de 1.º de abril de 1953, el español pasó a ser idioma de trabajo del Consejo.

El Sr. PÉREZ GALINO (España) apoya la propuesta.

Queda aprobada la propuesta.

Queda aprobado el reglamento con las modificaciones introducidas.

Elección de la mesa

[Tema 3 del programa]

El Sr. GALL (Guatemala) propone la candidatura del Sr. Burrill (Estados Unidos de América) para el cargo de Presidente de la Conferencia.

El Sr. GÓMEZ DE SILVA (México) apoya la candidatura.

Por aclamación, queda elegido Presidente el Sr. Burrill (Estados Unidos de América).

El Sr. Burrill (Estados Unidos de América) ocupa la Presidencia.

El PRESIDENTE agradece a los participantes en la Conferencia el honor que le han dispensado al elegirlo Presidente. Los largos preparativos de la Conferencia han tropezado con muchos obstáculos y dificultades y, aunque por fin se ha reunido la Conferencia, aún habrá que recorrer un camino largo y difícil hasta lograr un éxito completo. Convendría reconocer desde un principio que será imposible resolver todos los problemas pendientes en las tres próximas semanas. Por otra parte, si todos los participantes admiten desde el comienzo que tiene que haber forzosamente diferencias de opinión y comprenden la razón de ello, se harán grandes progresos, y no se frustrarán los objetivos de la Conferencia si ésta se halla animada de ese espíritu. Su éxito depende más que nada de que se reconozca que todos los participantes quieren llegar un acuerdo internacional y están resueltos a conseguir una mayor uniformidad.

El Sr. FALLA (Reino Unido) propone la candidatura del Sr. Baranov (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) para el cargo de Primer Vicepresidente.

El Sr. SUNTHAN (Camboya) apoya la candidatura.

Por aclamación, queda elegido Primer Vicepresidente el Sr. Baranov (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas).

El Sr. KHAMUNDARA (Tailandia) propone la candidatura del Sr. Coker (Nigeria) para el cargo de Segundo Vicepresidente.

El Sr. LOXTON (Kenia) apoya la candidatura.

Por aclamación, queda elegido Segundo Vicepresidente el Sr. Coker (Nigeria).

El Sr. PEARCY (Estados Unidos de América) propone la candidatura del Sr. Gómez de Silva (México) para el cargo de Relator.

El Sr. ANDERSON (Dinamarca) y el Sr. CORDERAS DESCARREGA (España) apoyan la candidatura.

Por aclamación, queda elegido Relator el Sr. Gómez de Silva (México).

Informe sobre verificación de poderes

[Tema 4 del programa]

El PRESIDENTE anuncia que de conformidad con el artículo 3 del reglamento, el Comité de Verificación de Poderes se compondrá de cinco miembros. El Presidente sugiere que cuatro de ellos sean los miembros de la Mesa de la Conferencia y que el quinto sea un representante de alguna región geográfica que no esté representada por esos cuatro miembros. El Presidente propone que el quinto miembro sea el Sr. Lambert (Australia).

Así queda acordado.

Aprobación del programa

[Tema 5 del programa]

Por unanimidad, queda aprobado el programa.

Organización de los trabajos

[Tema 6 del programa]

El PRESIDENTE señala que el Grupo de Expertos recomendó en el párrafo 6 de su informe la creación de cuatro comités principales encargados, respectivamente, de la uniformación nacional, de los términos geográficos, de los sistemas de escritura y de la cooperación internacional.

Queda aprobada la recomendación.

El PRESIDENTE dice que convendría que hubiera un comité de iniciativas que estuviera constituido por representantes de las distintas partes del mundo. Dicho comité podría estar compuesto por los miembros de la Mesa de la Conferencia y por los presidentes de los cuatro comités principales.

Así queda acordado.

Contestando a una pregunta del Sr. BREU (Austria), el PRESIDENTE dice que cada uno de los comités principales funcionará como comité plenario.

El Presidente espera que las delegaciones que han presentado documentos los comenten con brevedad y no en detalle; deberán poner de relieve los aspectos más destacados de sus respectivos documentos e indicar la relación que guardan con el conjunto del problema. Los participantes no deben vacilar en pedir aclaraciones a todo lo que no entiendan. El mejor modo de servir los propósitos de la Conferencia es manifestarse en todo momento con entera franqueza y reconocer con sinceridad los fracasos, lo mismo que los éxitos.

Se levanta la sesión a las 16.15 horas.